

Presentada por Fiatc Mutua de Seguros y Reaseguros a un precio de 1,10 euros

## **LA CNMV AUTORIZA LA OPA DE EXCLUSIÓN DE INVERFIATC, S.A.**

Viernes, 15 de julio de 2016

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha autorizado hoy la oferta pública de exclusión de Inverfiatc, S.A. presentada Fiatc Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (Fiatc). La oferta se dirige al 100% del capital social, compuesto por 45.092.100 acciones. De la oferta se excluyen 36.917.858 acciones, el 81,87% del capital, que ya pertenecen, directa e indirectamente, a Fiatc y que han sido inmovilizadas hasta la finalización de la oferta. Por tanto, la opa se extiende, de modo efectivo, a la adquisición de 8.174.242 acciones, representativas del 18,13% del capital.

El precio de la oferta es de 1,10 euros por acción y se ajusta a lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto de opas para ofertas de exclusión. El folleto explicativo incluye la información sobre la justificación del precio y el informe de valoración como documento complementario. Al tratarse de una oferta de exclusión, no está sometida a ninguna condición.

En garantía de la operación se ha presentado un aval por importe de 8.991.666,20 euros otorgado por Bankia, S.A. El plazo de aceptación de la oferta será de 57 días naturales a partir del día hábil bursátil siguiente a la publicación del primer anuncio con los datos esenciales de la oferta, finalizando también en día hábil bursátil.

Los valores quedarán excluidos de negociación cuando se haya liquidado la operación, salvo que se cumplan las condiciones para realizar las operaciones de compraventa forzosa, en cuyo caso la exclusión se retrasará hasta que se haya liquidado la última de las operaciones de compraventa forzosa posible o haya expirado el plazo para exigir las.

El folleto y los documentos complementarios, que se incorporarán a los registros públicos de la CNMV, podrán ser consultados, al menos, a partir del día hábil bursátil siguiente a la publicación del primer anuncio con los datos esenciales de la oferta.

Para más información a medios de comunicación:  
Dirección de Comunicación CNMV  
Telf: 91 585 15 30 / [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)